



Asunto: "Apoyo mejorado de Puntos de Venta 2009"

Fecha: 06/11/09

Circular: 113/2009

Red de Distribuidores Ford

Af'n **Director General**
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento

Tenemos el agrado de informarles que la Política de apoyo a puntos de venta publicada el 21 de Enero 2009 con la circular 08/09, ha sido mejorada con una opción que estamos seguros beneficiará a todos nuestros Distribuidores.

Dicha opción consiste en que, no sólo se revisará el resultado mensual vs el objetivo, como originalmente indicaba la Política, sino que ahora además se calculará el promedio de alcance contra el objetivo de los 3 últimos meses, aplicando el que resulte mayor al importe fijo, buscando el mayor beneficio para el Distribuidor.

Acciones de recálculo para beneficio del Distribuidor

Continuando con nuestro objetivo de beneficiar a la Red de Distribuidores, el Comité Ejecutivo de Conauto autorizó hacer retroactiva esta modificación a la Política, por lo que se realizará un recálculo a partir del mes de Enero y hasta el mes de Septiembre 2009 del presente año. En caso de que existiera algún importe a pagar por dicha retroactividad, les será informado en el comunicado mensual enviado por la Gerencia de Finanzas.

Vigencia

Vigente a partir de Octubre 2009.

Estamos seguros de que estos cambios representan un gran apoyo para continuar enfrentando juntos los retos que la actualidad nos presenta.

Saludos.

Atentamente.

Lic. Fernando Murguía Sierra.